

Ministerio de Agricultura
Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego
Presupuesto Aprobado y Aplicaciones Financieras
Año 2022
Valores en RDS

Detalle	Presupuesto	
	Aprobado	Modificado
2 GASTOS	150,000,000.00	0.00
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	82,042,327.00	0.00
2.1.1 REMUNERACIONES	68,500,000.00	0.00
2.1.2 SOBRESUELDOS	3,742,327.00	0.00
2.1.3 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,800,000.00	0.00
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	24,995,000.00	0.00
2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	2,260,000.00	0.00
2.2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,150,000.00	0.00
2.2.3 VIÁTICOS	3,500,000.00	0.00
2.2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,420,000.00	0.00
2.2.5 ALQUILERES Y RENTAS	7,090,000.00	0.00
2.2.6 SEGUROS	4,800,000.00	0.00
2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,775,000.00	0.00
2.2.8 SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,000,000.00	0.00
2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00	0.00
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,249,411.00	0.00
2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,800,000.00	0.00
2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000,000.00	0.00
2.3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	705,000.00	0.00
2.3.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60,000.00	0.00
2.3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	325,000.00	0.00
2.3.6 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0.00	0.00
2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,286,604.00	0.00
2.3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,072,807.00	0.00
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,713,262.00	0.00
2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	8,909,500.00	0.00
2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	97,000.00	0.00
2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00
2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8,400,000.00	0.00
2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,736,000.00	0.00
2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	60,762.00	0.00
2.6.8 BIENES INTANGIBLES	4,510,000.00	0.00
2.7 OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.8 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	150,000,000.00	0.00

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ilania Quezada Luciano
Preparado por
Analista de Presupuesto

I. Q. L.

Claudio A. Caamaño Vélez
Autorizado por
Director Ejecutivo

Pablo M. Orián Hernández
Revisado por
Enc. Interino del Depto. Adm. y Finanzas



Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un Presupuesto Complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.